

1. Propósito

El presente documento establece los lineamientos para el tratamiento de los datos personales recolectados en ejercicio de las actividades comerciales y legales de Energía Integral Andina S.A. Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y sus decretos reglamentarios (o cualquier otra norma que reglamente, adicione, ejecute, complemente, modifique, suprima o derogue).

2. Alcance

Las directrices de Energía Integral Andina S.A. con respecto al tratamiento de los datos personales existentes, se aplicarán a las diferentes bases de datos que los contengan.

3. Responsabilidades

Energía Integral Andina S.A.

Es responsable del tratamiento de datos personales sobre los cuales decida de forma directa y autónoma. Los titulares podrán realizar sus requerimientos por los siguientes medios:

DIRECCIÓN: Carrera 19B # 166-73
CIUDAD: Bogotá D.C.
PAÍS: Colombia
CORREO ELECTRÓNICO: juridica@eiasa.com.co
TELÉFONO: (57)1 6684343

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por /	Oficial de cumplimiento
Aprobado por /	Presidente
Vigente desde /	2024/01/11
Versión /	03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.

4. Tratamiento

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

Tratamiento de datos sensibles:

Energía Integral Andina S.A. aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento se adoptarán las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Tratamientos de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes:

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que no sean de naturaleza pública cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por /	Oficial de cumplimiento
Aprobado por /	Presidente
Vigente desde /	2024/01/11
Versión /	03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.

Cumplidos los anteriores requisitos, se solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante legal del niño, niña o adolescente.

5. Finalidades de los tratamientos

La información personal que es tratada en Energía Integral Andina S.A. tiene las siguientes finalidades, según cada grupo de interés:

Trabajadores, Contratistas, Prestadores de servicios, Pensionados y/o Beneficiarios: Relacionamiento, comunicación, registro (hoja de vida, seguridad social, pensional, de historia laboral, control de acceso y salida, datos biométricos), organización, actualización, procesamiento de liquidaciones y prestaciones sociales, capacitación, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, auditaje, defensa jurídica y gestión de las actuaciones laborales, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los trabajadores, pensionados y sus familiares y/o beneficiarios con Energía Integral Andina S.A.

Clientes: Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, atención, tramitación (solicitudes, peticiones, quejas y reclamos), control de acceso y salida, datos biométricos, defensa jurídica y gestión de las actuaciones, estadísticas, encuestas de satisfacción, segmentación, comercialización y mercadeo, facturación, pagos, tributación, informaciones, propiedad industrial, protección de la competencia, control y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los clientes con Energía Integral Andina S.A..

Proveedores y sus Trabajadores, y Contratistas: Contratación (Vinculación, control, terminación, cierre o liquidación de contratos), comunicación, registro, consolidación, actualización, tramitación (solicitudes, peticiones, quejas y reclamos), control de acceso y salida, datos biométricos, acreditación, aseguramiento, auditaje, estadística, reporte, mantenimiento, interacción, liquidaciones, contabilización, tributación, pagos, defensa jurídica y gestión de las actuaciones, informaciones, propiedad industrial, y actividades en

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por /	Oficial de cumplimiento
Aprobado por /	Presidente
Vigente desde /	2024/01/11
Versión /	03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.

las cuales se relacionan o vinculan a los proveedores y sus trabajadores y contratistas con Energía Integral Andina S.A.

6. *Derechos de los titulares*

En Energía Integral Andina S.A. los titulares tienen los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables y encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado, en los términos de la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen).

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúa como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen) o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento acorde con el artículo 10 numeral 4° del Decreto 1377 de 2013.

c) Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la autoridad de protección de datos personales de Colombia, las quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen).

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por / Oficial de cumplimiento

Aprobado por / Presidente

Vigente desde / 2024/01/11

Versión / 03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.

reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen) y/o a la Constitución.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos o el responsable tenga el deber legal o contractual de continuar con el tratamiento.

f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. El titular puede consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las directrices de tratamiento de la información que lo motiven a hacer nuevas consultas.

7. Autorización

Exceptuando los casos definidos en la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen), en los casos en que se requiera contar con la autorización previa del titular, Energía Integral Andina S.A. la solicitará al momento de la captura de la información y posteriormente cuando se requiera, la autorización deberá ser expresa e informada en el sentido de incluir las finalidades específicas del tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento, y obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Si la autorización es física, se almacenarán en el archivo físico general de Energía Integral Andina S.A. y si es por medio digital se almacenará en la infraestructura tecnológica con que se cuente.

8. Área competente y procedimientos para que cada titular, acorde con el grupo de interés al que pertenezca, ejerza sus derechos

El titular puede ejercer sus derechos por los siguientes medios:

DIRECCIÓN: Carrera 19B # 166-73

CIUDAD: Bogotá D.C.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por / Oficial de cumplimiento

Aprobado por / Presidente

Vigente desde / 2024/01/11

Versión / 03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.

PAÍS: Colombia
CORREO ELECTRÓNICO: juridica@eiasa.com.co
TELÉFONO: (57)1 6684343
PÁGINA WEB: <https://www.eiasa.com.co/pqsr/#>

9. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a consultar, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización

El procedimiento establecido por Energía Integral Andina S.A., es:

- a. El titular debe solicitar a Energía Integral Andina S.A. la consulta o actualización requerida por medio de los canales de atención establecidos en la presente política.
- b. El encargado del manejo de la información, una vez reciba el requerimiento deberá tramitarlo, según sea el grupo de interés del titular (Empleados, Contratistas, proveedores, Clientes).
- c. El encargado del manejo de la información, una vez revisada la solicitud, dará respuesta a la misma, en los términos y plazos establecidos por la ley 1581 de 2012.

10. Vigencia de las bases de datos

Las bases de datos reportadas al registro nacional de bases de datos (RNBD) tendrán una vigencia igual al periodo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos, o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica, o estarán vigentes mientras Energía Integral Andina S.A. , no se disuelva.

11. Vigencia de esta política

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por /	Oficial de cumplimiento
Aprobado por /	Presidente
Vigente desde /	2024/01/11
Versión /	03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.

Energía Integral Andina S.A. podrá modificar en cualquier momento la Política de Tratamiento de Datos Personales. Cualquier cambio sustancial en la Política será comunicado antes de su implementación a través de la página web de la Empresa y de los canales internos establecidos.

12. Cambios

Versión N°	Fecha de Aprobación			Sección (es)	Resumen (es)
	Año	Mes	Día		
01	2020	12	15	N/A	Creación de documento
02	2022	03	11	N/A	Se realiza el cambio RSE a Compliance y se ajusta desde el oficial de cumplimiento.
03	2024	01	11	N/A	Se realiza revisión y ajuste conforme a la Resolución de la SIC No.79793 de 2023.

13. Anexo

Hablador tratamiento datos personales

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por / **Oficial de cumplimiento**
 Aprobado por / **Presidente**
 Vigente desde / **2024/01/11**
Versión / 03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.

En EIA asumimos nuestras obligaciones

Responsables con sus datos

En Energía Integral Andina S.A., dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, asumimos nuestras obligaciones como responsables por los datos de personas que hemos recolectado en ejecución de nuestro objeto social, bien en actividades comerciales, administrativas, estatutarias, laborales y financieras por lo que le consideramos como nuestro cliente.

▶ Usted como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y sólo en los casos en que sea procedente a suprimirlos o revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para los siguientes fines generales:

- 1 Adelantar los trámites administrativos, comerciales y financieros que tenemos a cargo, en ejercicio de nuestras funciones y relacionamiento contractual.
- 2 Dar a conocer nuestros servicios y productos.
- 3 Invitar a participar en los eventos comerciales que organizamos.
- 4 Invitar a capacitaciones, cursos, seminarios organizados por Energía Integral Andina S.A.

Consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales y sus actualizaciones visitando nuestra página web

Si desea presentar una consulta, reclamo o petición de información relacionada con la protección de datos personales puede utilizar los siguientes canales:

www.eiasa.com.co/nosotros

juridica@eiasa.com.co

PBX +57 601 668 4343

En EIA juntos nos cuidamos | Energía Integral Andina S.A. | Carrera 19B No. 166 -73 Bogotá, Colombia | www.eiasa.com.co

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado por / **Oficial de cumplimiento**
 Aprobado por / **Presidente**
 Vigente desde / **2024/01/11**
Versión / 03

Tenga en cuenta



Este documento después de su impresión será considerado como **Copia No Controlada**, además se considera un documento de autoría de ENERGÍA INTEGRAL ANDINA S.A., y **se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio**, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin previa autorización de la Gerencia o Gestión Integral'.